********	*********	
JUNTA DEPARTAMENTAL	SEÑOR EDIL:	
DE LAVALLEJA		
SECRETARIA		
********	*********	
********	***********	
A C.T.A. Nº 710	SESION DEL DIA	
ACTA N° 719	7 DE NOVIEMBRE DE 2012	
********	*****************	

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:37' del día 7 de noviembre de 2012, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 ASUNTOS PREVIOS.
- 2 ASUNTOS ENTRADOS.
- 3 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR TRANSACCION POR HABERES PENDIENTES DE FUNCIONARIOS. (16 VOTOS)

***** *** ****

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araujo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Claudia Coya, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Miguel Paradeda, Rosana Etcheverry, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Noelia Villete, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Favio Batista, Carlos Poggio, Alejandro Henry, Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Roberto Bonilla, Carlos Esquibel, Alcides Larrosa, Gustavo Risso, Alejandra Pereira, Alejandro Santos, Norma Soria.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Juan Carlos Diano, Hugo Lecuona, Luis Méndez, Fabián Rodríguez, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

<u>SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO)</u> – Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Primer punto Asuntos Previos.

***** *** ****

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

<u>SRA. EDIL NOELIA VILLETE</u> – Sra. Presidente, en primer lugar quiero pedir al Ejecutivo Comunal me haga llegar para conocer, los proyectos referentes a las reformas del Parque Rodó, Plaza Libertad y Plaza Rivera, que sé que están en estudio y algunos ya prácticamente comienzan su ejecución.

Por otro lado voy hacer entrega a la Junta de una carta que me hizo llegar el Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda, me gustaría si fuera posible que pueda ingresar a las Comisiones de Cultura porque es algo educativo, me parece que corresponde y a la de Recepción.

También, voy a dejar un material que me hizo llegar la Asociación de Pacientes afectados con Síndrome de Sensibilización Central, referente a un proyecto que tienen para trabajar a nivel de red con todos los médicos, por lo tanto quiero que este material se haga llegar a la Dirección Departamental de Salud, al Ministerio de Salud Pública y a los Directores de los centros locales de salud de Camdel y Médica Uruguaya.

También quiero hacer referencia, dado que no sé si el próximo 21 que es la próxima sesión voy a tener posibilidad de la palabra, de hacer referencia al próximo 25 de noviembre donde se celebra un nuevo Día de la Lucha Contra la Violencia de Género. La violencia de género es un grave problema y una recurrente violación de los derechos humanos. La violencia contra la mujer causa innumerable sufrimiento, daña a las familias y a la comunidad, la lucha contra este delito nos exige cambiar una actitud personal que todavía está demasiado, es demasiado común y está demasiado arraigada, demostrar de una vez que con respecto a la violencia contra la mujer no hay razones para la tolerancia y excusas tolerables.

Durante años las organizaciones y movimientos de mujeres de todo el mundo han trabajado incansablemente para sacar la violencia contra la mujer del ámbito privado y ponerla en la esfera pública, en la esfera de la responsabilidad de todos, es hora de elevar estos esfuerzos al nivel siguiente en donde todos nosotros debemos trabajar juntos para crear un ambiente en que la violencia contra la mujer no sea tolerada.

En ese día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, tenemos la obligación de hacerla visible, porque no es un asunto privado sino un problema de interés público. La violencia es un horror cotidiano, un mal endémico que no reconoce fronteras ni culturas, ni sociales, ni culturales, ni económicas, los hechos lo demuestran.

La violencia doméstica es la segunda causa de muerte y se ubica por encima de las rapiñas como el delito más denunciado, más del 40% de los asesinatos en 2012 son fruto de la violencia doméstica, cada catorce días muere una mujer víctima de violencia de género, todavía son muchas las mujeres que mueren en manos de sus agresores, tres de cada cuatro mujeres mueren en manos de su pareja, ex parejas o familiares; todavía son muchos los menores que sufren las consecuencias de la violencia de género, cincuenta y siete niñas, niños y adolescentes han perdido la vida en estos últimos ocho años.

Todavía son muchas las dificultades a las que las mujeres víctimas de violencia deben enfrentarse para salir de este circulo de violencia, para romper con el agresor, para solicitar ayuda.

La educación, la prevención, la población toda y los medios de comunicación, son los instrumentos más eficaces para concientizar en la lucha contra la violencia de género. Aquello que la sociedad no puede ver, es lo que a la vez no podemos dejar de ver, entre todos podemos romper el silencio. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

<u>SR. EDIL EDUARDO YOCCO</u> – Sra. Presidente, dos pedidos concretos que me hicieron llegar unos vecinos del barrio Belderrain Escudero, en la calle Augusto Santos, me solicitaron la limpieza de cunetas que están complicadas ahí y en la medida de lo posible colocar luces y arreglar los pozos; y también luces y pozos me reclamaron del barrio Olímpico en la calle Matías Lazarte.

Por otro lado hemos tenido conocimiento, se nos dijo de que se está dando una cosa complicada que es en la salida de la Ruta 12, pasando el Puente Otegui, de madrugada los días que no hay baile en Jardines, se están realizando a altas horas de la madrugada picadas con motos y autos, se ponen en el famoso triángulo ahí y parece que hay ese tipo de competencias, trasladárselo a la oficina de tránsito para que lo tenga en cuenta. Yo ya estuve con autoridades de la policía y les trasmití la inquietud y que si pudieran coordinar, es después de las dos de la mañana y la verdad que está peligroso en ese lugar.

Por otro lado con respecto a la Semana de Lavalleja que no, hemos mencionado poco por más que se hicieron evaluaciones por la parte de Turismo que salieron en la prensa y todo lo demás, consideramos importante –digamos- el marco de público que tuvo, que parte de la organización estuvo bien, que se podría destacar, destacamos los espectáculos de calidad que se brindaron, que se respetaron los horarios de los espectáculos.

Que no hubo, bueno, de los espectáculos el Edil Carresse se refirió el otro día a León Gieco y no le gustó, pero bueno eso es parte de las diferencias. Le puedo contar al Edil Carresse que yo una vez pagué una entrada, no era gratis, para ver a Santiago Chalar que me gustaba mucho y también hizo referencias políticas en plena campaña electoral sobre su partido y está perfecto, porque un artista que no se comprometa con lo cree y con lo que piensa me parece que deja cosas por el camino. En este caso León Gieco se expresó en sus convicciones y en lo que él cree e inclusive en el último disco hizo una canción hacia el Uruguay que esta preciosa, explicó por lo que era, porque dice que él notó que en el Uruguay nombra a diferentes pueblos del santoral, porque dice que en el Uruguay le ponemos nombres de santos y de otras cosas a los pueblos, mientras que en Argentina se les pone nombres de militares y él prefiere lo que se hace en el Uruguay, escúchenlo que la canción esta preciosa.

Bueno sigo con la Semana de Lavalleja, entonces queríamos trasladarle esto, una carta a las autoridades de la Dirección de Turismo y a la Comisión Organizadora con algunos puntos que sí tuvieron algunos aspectos que se pueden mejorar, uno consideramos que los boletos infantiles que rondaron entre los cuarenta y cincuenta pesos, nos parece que son elevados y que se veía ya que se cobra mucho dinero por, habría que ver con la organización la forma de bajar o de alguna manera buscar un mecanismo para solventar algunos, que niños con menos recursos puedan acceder a esos juegos y a esa distracción.

Después fue notoria la carencia de, quedaron pocos, los gabinetes higiénicos que se instalaron y en la plaza es complicado porque en los bares que hay si la gente viene a la feria y consume lo que hay en la feria, no tiene, le prestan el bar si, de onda del propietario del bar pero bueno, eso es una cosa a tener en cuenta.

También el tema de que venía gente por los espectáculos de localidades cercanas y cuando se iban, hubo dificultades para el combustible, porque solamente creo que hay pocas estaciones que tienen toda la noche abierta y las que tienen quedan con un funcionario solo y hubo largas colas por las que están sobre la ruta. Eso se podría hablar con los empresarios para reforzar esa hora, porque se iban a la una, a las dos de la mañana después de los espectáculos y tenían dificultad.

Después establecer lugares para quienes trabajan en montar los equipos de sonido que vienen con cosas, yo vi y estuve conversando con un muchacho, que tuvieron que descargar durante dos cuadras, en el espectáculo de Rada específicamente y llevarlo, cargando todo ese equipamiento.

También hubo dificultades en los cajeros automáticos que la gente también depende muchas veces de eso, se entusiasma a comprar una cosa y muchos no tenían fondos, todos algunos detalles para que se puedan mejorar. Entonces le dejo esta carta para que se le haga llegar a las autoridades correspondientes. Eso es todo Sra. Presidente, muchas gracias.

SRA.PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marina Casas.

<u>SRA. EDIL MARINA CASAS</u> – Sra. Presidente, hace ya dos años está nuevamente entre nosotros y vaya si su impronta ha dado un gran giro de la Dirección Artística Cultural al Departamento de Lavalleja, tanto en nuestro emblemático teatro, como en la histórica Casa de la Cultura cuentan con el calendario y agendas plenas de actividades. Cada localidad fue visitada personalmente y allí se recogieron sus inquietudes y hoy son los claros ejemplos de descentralización.

Nuestras salas se ven colmadas de público ávido, pronto a disfrutar de la más amplia gama de espectáculos y con su trayectoria y experiencia ha sabido convocar y despertar la ciudadanía, el hábito por la música, comedia, drama, danza o ese maravilloso espacio donde los dramaturgos comparten el fruto de sus musas. Podría continuar enumerando tan bellas actividades, pero el motivo es decir, gracias Maestro Hebert Loza, gracias por ser hijo de este suelo. Solicito que mis palabras sean elevadas al Sr. Loza. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

<u>SR EDIL ALBERTO CONTI</u> – Sra. Presidente, me quiero referir en esta oportunidad a un tema que no queremos que pase desapercibido frente a la población, es que entendemos no es menor para la opinión pública. Es precisamente el tema de las contravenciones al reglamento de tránsito público o para entenderlo mejor a las multas de tránsito.

Ha trascendido en la prensa nacional que la UNASEV en 16 de las 19 Intendencias del país, bajo el rótulo de igualar las multas de tránsito y otros asuntos relacionados al tránsito, pretenden aplicar las mismas unificando los montos y sobre el particular tenemos varias puntuaciones que destacar firmemente.

Primero, primeramente destacar la valentía de nuestro Departamento de ser uno de los tres que no se ha declarado en concordancia con lo planteado. Dejar en claro que razonando el aumento de las multas significa un aumento sobre otro aumento, lo que presenta dudas jurídicas y constitucionales.

Las multas son en unidades reajustables que aumentan año a año y al aumentar la cantidad de unidades a las multas, significan sin ninguna duda un doble aumento. Estamos absolutamente convencidos de que aumentar las multas no influye en la cantidad ni entidad de los accidentes de tránsito, esto está estadísticamente comprobado. Se comprueba además que en lo que a las motos y ciclomotores se refiere (birodados), el aumento de las multas lleva a que no se abone la patente y por ende tampoco las multas, y la Intendencia ya no tiene donde poner las motos incautadas, que sus propietarios no las levantan, ya que los montos a que se arriba con las multas hace que sus propietarios adquieran nuevas, antes de abonar lo adeudado y retirar las mismas.

No podemos de ninguna manera comparar nuestra ciudad con la capital del país, donde se maneja con más rapidez y que cuenta con muchísimos boulevares y anchas calles, con las del interior especialmente las de nuestra ciudad de calles angostas, con congestionamientos en la zona céntrica, con muchas motos como medios de trasladarse a los obreros o trabajadores a los que se agrega el alto precio del combustible y el obrero deba recurrir a ella.

Debemos aplicar multas ejemplarizantes con suspensión de la posesión de la licencia de conducir a quienes manejan en estado de ebriedad o de alguna manera mentalmente inhibido -esto lo hacen los países del primer mundo- o cometan infracciones que ponen en riesgo de vida a los demás, pero nunca emparejar para arriba como forma de recaudar.

El cuerpo inspectivo de nuestro Departamento debe trabajar en una intensa tarea de educación y formación de los conductores, especialmente en la zona céntrica y avenidas importantes, incluso controlar a los conductores de pasajeros para lograr a corto plazo una disciplina de circulación y conducta de todo el parque vehícular. Debemos trabajar en la adjudicación de la licencia de conducir quitando trabas innecesarias, acelerando su otorgamiento exigiendo al máximo la calidad del manejo.

Señora Presidenta, entendemos que no debemos castigar más a la población en lo económico, pero sí exigirles que colaboren en un mejor desempeño en la conducción de sus vehículos. Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo, a UNASEV y al Congreso Nacional de Intendentes y representantes nacionales del Departamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

<u>SR. EDIL ARANEL LUCAS</u> – Sra. Presidente, quiero hacer un pedido de informe a la Intendencia Departamental de Lavalleja por los terrenos de Poblado Aramendía donde se hicieron las viviendas, si fueron donados o si fueron comprados.

Y sobre esas viviendas hace un año o un año y algunos meses, yo había pedido que se hiciera un zanjeo, que nunca le pusieron los caños, lleva más de cien caños, y en esa oportunidad con una visita de la Intendenta a esa localidad, se había arreglado que se iba a hacer ese trabajo, todavía no se ha hecho. Quiero que mis palabras lleguen al Ejecutivo Comunal a ver qué podemos hacer por eso.

Después hay, bueno El Sauce de Poblado Aramendía, El Sauce como le decían, como era antes, ahora es Poblado Aramendía, tenía una calle sola y en la curva donde termina el asfalto hay una callecita que se le llama Calle de los Mena. Ahí salen niños para la escuela y adentro del barro, ahora cuando llueve siempre adentro del barro; hay una calle, un camino a ver si me dirijo a Laxalt si puede visitar y ver qué puede hacer ahí, porque realmente bastante feo está eso.

Después quiero referirme al alumbrado de Poblado Aramendía que hay siete focos y funcionan tres, a ver si pueden recorrer esa localidad y ver que pueden hacer, porque los focos están, serán las lámparas quemadas, no sé.

Después me voy a referir al tema de José Pedro Varela por el alumbrado que he recorrido los barrios bastante, porque me han estado reclamando y cada tres focos hay uno prendido, a veces en algunos barrios está bastante complicado, solo en las avenidas que se hicieron por último son las que están funcionando bien.

También me voy a referir al desvío del puente, por el arreglo del Puente Corrales de la Ruta 8; el desvío que hay por el barrio Tanco, la represa, que ha venido lloviendo bastante y está bastante feo y se está rompiendo bastante. No sé qué podemos hacer ahí, que mis palabras pasen al Ejecutivo Comunal a ver qué solución pueden llegar a tomar.

Después el Camino de Las Talas, un camino que saliendo por la 14 hacia el oeste, ahí cuando, no termina la 14 pero cuando el desvío se hace al Bajo Hondo de la Ruta 14, hay una ruta que va a Las Talas, un camino que es bastante, los vecinos han estado siempre preocupados, yo hace un año que traje una nota y me dijeron que para el año que viene, pero todavía no, ni han visitado esa zona. Quiero que, a ver qué podemos hacer, qué solución vamos a tomar. Ese camino sale a Retamosa, al Cementerio de los Bedoya.

Y ya que el Cementerio de los Bedoya, teníamos un problema con el Cementerio de los Telis en la localidad de José Pedro Varela, un cementerio que está a 5k 800m de la localidad de José Pedro Varela – Ruta 14. El Sr. Darío Amaro había mandado en julio, el 23 de julio a la Intendenta Departamental de Lavalleja pidiéndole el arreglo de ese cementerio, ese cementerio funciona desde el año mil ochocientos y pico.

Ahora en los últimos días falleció una persona en José Pedro Varela, un Michelini de apellido – no me acuerdo el nombre en este momento-, de descendencia italiana, "El Italiano" que le decían en Varela y había que llevarlo a ese cementerio. En el momento que se fue a llevar para el cementerio el Sr. Alcalde de José Pedro Varela, dijo que no se podía llevar al Cementerio de los Telis.

Ahí se formó una comisión y se formó un problema, donde el Presidente de esa comisión es Uruguay Nieto y Beatriz Pereira y el "Chiche" Acosta –como le decimos nosotros- y cantidad de gente, donde juntaron 750 firmas en dos días y tienen más para firmar.

Y le piden a la Intendenta por intermedio de esta Junta, porque ellos han estado llamándola pero dicen que no se han podido comunicar con ella, hace una semana o más, que si no los recibe acá en la Intendencia, que ellos quieren hacer una gestión a ver qué se puede hacer por ese cementerio. Así que mis palabras que pasen al Ejecutivo Comunal y que bueno, que se arregle la situación a ver como va a ser. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

<u>SR. EDIL WALTER FERREIRA</u> – Sra. Presidente, Sres. Ediles, quiero hacer una solicitud de informe, solicito informe a la Dirección de Tránsito referente a qué criterios tomaron para prohibir la circulación de camiones por dicha arteria en el barrio Casa Blanca, el cual hay tres empresas que trabajan con camiones, entonces le están cortando las manos a esta gente, les están diciendo no trabajen más; bueno, adjunto foto de eso y es el comentario de eso.

Bueno, después en un segundo término fui a José Pedro Varela y en José Pedro Varela me entrevisté con unos vecinos de allí. Fui por un caso específico de un puente, pero bueno eso ya estaba arreglado.

Bueno, vecinos de José Pedro Varela y empleados de barracas, solicitan urgente arreglo de calles periféricas por estar demasiado rotas, tienen muchos pozos, como es muy perjudicial para las personas y empresas, pedimos el urgente arreglo, arreglo, contando con la pronta realización de este pedido, adjunto foto del estado de las mismas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:00'.

Bueno, segundo, paso a otro término; es una información a los Sres. Ediles referente a la que se está haciendo en el barrio Garolini con aporte, dice así "formación de una zona para balneario, canchas para prácticas de deportes en general, estadio municipal oficial para baby fútbol. El barrio donde se implanta la obra es punto neurálgico desde el punto de vista del ordenamiento territorial y brinda una buena opción en general al cinturón verde, con servicios públicos y al contar con un amplio terreno brindado por Cementos Artigas a la Comuna de Lavalleja, para que este fin que cuenta con buena conectividad y una geografía atractiva, donde se destaca el arroyo La Plata y lugares nivelados naturalmente a una ciudad donde predominan las pendientes".

El acuerdo logrado oportunamente con la Intendencia Municipal de Lavalleja, ha permitido el intercambio de padrones de Cementos Artigas hacia la Intendencia Municipal de Lavalleja y padrones que son de la Intendencia hacia Cementos Artigas. El usufructo del padrón 125P por parte de la Intendencia para funcionar allí un balneario sobre la costa del arroyo La Plata, de un complejo polideportivo, incluido un estadio Municipal de Baby Fútbol. Caracterizan el lugar con buenos accesos con calles pavimentadas, un barrio consolidado con escasos servicios públicos para la recreación y una buena densidad de población.

El beneficio directo cae dentro del contexto local del barrio en primera instancia, en el uso del complejo deportivo, del balneario y un amplio lugar para esparcimiento, pero también extiende dicho beneficio a todos los habitantes de Minas, por su escala y ubicación del casco urbano con buenos accesos. Refuerza este concepto de ecuación urbana la cancha de baby fútbol, con tribunas, vestuarios, etc., estacionamiento destinado a esta para las actividades oficiales.

Las actividades aquí propuestas son de un enorme relevamiento dentro de la sociedad, no solo por la inserción en las actividades deportivas de los jóvenes, y todo lo que eso implica, si no también al nuclear a las familias en su conjunto, se ofrece una amplia variedad de actividades, cancha de frontón, fútbol, basquetbol, voleibol, balnearios con embalse y solarium,

Se plantea esta inquietud a la Intendencia a través de su Intendente, de sus Oficinas técnicas ha realizado un proyecto para la construcción. Se contará con el aporte de la Intendencia y de la Empresa Cementos Artigas tareas a realizarse, detalle propuesto por la Intendencia Municipal de Lavalleja, pasa a detallar.

En estos momentos como parte de su aporte la Empresa Cementos Artigas está realizando los primeros movimientos de suelo a fin de ir haciendo realidad el proyecto en la zona de la cancha oficial y los terraplenes para las tribunas como así también para las calles que hacen de límite, entre el barrio y las zonas de actividades que sirve para el acceso al balneario.

Formación de zona balnearia. Construcción de equipamiento para zona recreativa para el barrio y la ciudad.

Recuperación de represa que ya existía allí, represa para formar un embalse, construcción de plazoleta junto al embalse, construcción de parrilleros, mesas de material y pérgolas de madera, construcción de caminería peatonal interna, construcción de dos zonas de estacionamiento vehicular.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) –Se le terminó el tiempo Sr. Edil.

SR. EDIL WALTER FERREIRA –Bueno, si me queda un tiempito.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) –Se le terminó el tiempo Sr. Edil.

<u>SR. EDIL WALTER FERREIRA</u> – Yo lo que le quería pedir que fuera repartido esto a los Sres. Coordinadores por favor.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Así se hará.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Bueno muchísimas gracias, muy amable.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:06'

<u>SR. EDIL SERGIO MERONI</u> – En el día de hoy quería más que nada pedir, no sé si a la parte de, no sé a quien corresponde si es Vialidad, el tema de las calles de Minas, las calles nuevas que han hecho, el bitumen nuevo.

El tema que estamos teniendo hoy por hoy es el tema por donde circulan los ómnibus, tipo la calle Rondeau, en Rondeau se nota muy bien, en Rondeau tanto Batlle, continuación Batlle mas adelante, la zona de ahí arriba más que nada el tema del bitúmen con el tema del calor verdad, que se ha desplayado todo lo que es el pedregullo, entonces la capa asfáltica se está levantando y en poquito tiempo se va a ver, es un trabajo al "cuete" gastado, pero más que nada si se le pasa el pedregullo nuevamente fino por lo menos aguanta, pienso que aguanta mejor por lo que se ve.

Y por otro lado, a vecinos más que nada del barrio Peñarol piden haber si pueden hacer una limpieza de cunetas que hace mucho tiempo, más exactamente en la zona de la cancha La Curva, España, Rondeau, Silvestre Blanco que tienen las cunetas que están tapadas de mugre, a ver si pueden hacer un mantenimiento la Intendencia y ya de paso ver el tema de alumbrado público también para ver si pueden encontrar una solución. Mas que nada sería eso por el momento, le agradezco mucho.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – En primer término quiera felicitar a la Fomento Ortíz por la adquisición de maquinaria, que sin lugar a dudas va a ser revolucionario para nuestro medio rural. Pensamos que vamos a tener un gran éxito en cuanto a la semilla, el acondicionamiento de las mismas y también las raciones, creo que desde mi punto de vista, está pasando por una década, por lo menos en los últimos años, de oro la Fomento Ortíz y es muy bueno aprovecharlo y creo que sería muy lindo que la gente acompañara.

En segundo término felicitar a Campanero por la Rural, una muy linda exposición. Por suerte se vendió todo lo que es en reproductores. Entonces bueno me parece una oportunidad también magnífica para que la gente se acercara desde la ciudad, un poquito que hicieran unos kilómetros para conocer más o menos cual es la producción rural nuestra. Sé que tuvo un excelente éxito, así que bueno felicito también por la organización.

En tercer punto quiera mencionar que este sábado 10 tenemos las elecciones del Partido Colorado, las Elecciones Juveniles, entonces bueno, estas elecciones son de 14 a 30 años y son

una oportunidad única, ya que nuestro partido nos brinda la oportunidad de ingresar a los órganos deliberativos y de esa manera poder empezar a transitar juntos, como en su momento inicié yo mi carrera siendo convencional departamental, bueno hoy tuve la oportunidad de ser Edil.

Entonces bueno, justamente hay que hacer hincapié en esas cosas, tenemos, damos los lugares y bueno felicitar al Dr. Fernando Toledo que fue el último victorioso en estas campañas políticas, y hoy cierra la lista en un punto de honor, y también saludar a Rodrigo Juárez de la lista 910 que es nuestro integrante por Vamos Uruguay y por Pedro Bordaberry. Muchas gracias.

***** *** ****

<u>SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO)</u> – Culminada la media hora previa tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

<u>SR. EDIL EDUARDO YOCCO</u> – Señora Presidenta quería hacer referencia a la desaparición física de un artista plástico muy querido y muy –digamos- muy importante de nuestra localidad, me estoy refiriendo a Daniel Fernández.

Se podrían decir muchísimas cosas de Daniel desde todo punto de vista, pero ayer me encontré con esta carta que salió publicada en el Serrano y me sorprendió quien firmaba esta carta y si me permite la Junta para leerla, la firma Néstor Plada García, que fue, es otro pintor, otro artista plástico que se fue de nuestra ciudad, fue profesor mío en el liceo, un gran profesor que tengo un recuerdo imborrable de él, y yo no sabía ni siquiera que estaba en España, sabía que no residía acá.

Y encontré esta sorpresa que al ser contemporáneo de Daniel y se ve que compañeros, me gustaría leer algunos párrafos de esta nota que, digo indudablemente se ve que le tocó muy hondo la pérdida de Daniel y me parece que está muy interesante lo que escribe.

Dice: "Un artista polifacético, carismático, un amigo íntegro y sincero. Parte de una generación minuana que en los '60 asistía deslumbraba a una revolución socio-cultural a lo largo y ancho del mundo se ha marchado, es un ciclo. El tiempo va cerrando gradual, inexorable y naturalmente y a veces demasiado pronto. En estos días nos ha dejado también Daniel Fernández "El Pelado". Los que como él vivimos el cambio que nos trajo el cine de la Nouvelle Vague, el ascenso del Rock and Roll, la magia invasiva de Los Beatles, las nuevas tendencias políticas, artísticas y sociales, un desafío a los esquemas obsoletos de nuestra primera juventud. Fuimos afortunados en vivirlo. Esa ola de cambios profundos de ideas y costumbres nos marcó especialmente. Era fácil e inevitable ser en menor o mayor grado un soñador. Daniel fue sensible a esa realidad y a las nuevas tendencias de pensamientos y el arte, no tanto a través de una profundización teórica y bibliográfica, sino por una poderosa intuición, un indudable talento y sobre todo una sensibilidad artística remarcable. El hecho de ser un soñador inquieto, un artista polifacético y carismático lo llevó a desarrollar actividades diversas en el campo de la publicidad en la capital, trabajando para algunas de las principales firmas de plaza. Estuvo en Argentina, desarrolló una fértil labor en distintos puntos del país y el extranjero como publicista. Paralelamente y siempre en cada lugar que estaba dibujaba y pintaba rindiendo culto a la pintura. El Pelado tenía un amor obsesivo por la pintura, se entregaba al arte, fue admirable, incuestionable, lo hizo con pasión y fidelidad pagando no pocas veces un alto precio. Fue un pintor errante que llevó sobre sus hombros la impostergable necesidad de expresarse, fuera cual fuera su situación personal. Necesitaba dibujar, manchar un papel, una tela o un muro con una absorbente adicción. Era un adicto a la pintura,

torturado por la lógica necesidad de cumplir con sus obligaciones básicas como su trabajo, su salud y sus compromisos personales. De esa tensa dualidad surgió tal vez su entrañable personalidad, controversial, rebelde, pero siempre un amigo íntegro y sincero, sonriente y afectuoso, ácido e irónico por momentos, pero siempre humano por sobre todas las cosas, con una humanidad sin cortapisas. Sus silencios dejaban entrever una profunda y oculta melancolía. Fue un minuano volvedor, minuano hasta la médula y un artista en cuerpo y alma. Muy pocos de nuestra generación de los '60 se ganó merecidamente el título de Bohemio en el mejor sentido de la palabra como lo fue Daniel. Un bohemio y un poeta urbano que escribía sus vivencias con líneas, puntos y colores. Si vas caminando por las nochecitas minuanas y pasa a lo lejos la silueta de un flaco de barba y pelos crecidos con una carpeta de dibujos bajo el brazo, rumbo a algún boliche, vas a pensar con nostalgia: "allá va el "Pelado" Fernández". Chau amigo. Néstor Plada García desde Estepona – Provincia de Málaga –España"

De esa manera creo que es inmejorable la semblanza que hace Plada de "El Pelado", para el que voy a pedir un minuto de silencio y por que no un aplauso.

SR. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Al igual que decía el Edil Yocco a nosotros nos sorprendió la inesperada muerte del "Pelado" Fernández, ese entrañable personaje de la ciudad de Minas, ese artista fino, esa persona tan sensible que últimamente teníamos permanentes encuentros con el acá en la ciudad de Minas, y que bueno, dentro de las contradicciones lógicas desde el punto de vista ideológico, con él siempre era un gusto estar conversando y teniendo un diálogo ameno.

Realmente lo sentimos mucho y en nombre del Partido Nacional Sra. Presidenta, quiero también adherirme a este homenaje que se le va a hacer a un fino artista y a una fina figura que se nos acaba de desaparecer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

<u>SR. EDIL ERNESTO CESAR</u> – Sra. Presidente, adhiero en todos los términos a la nota, al artículo publicado en el diario referido por el Edil Yocco.

Yo quiero decir que conocí a Daniel "Pelado" Fernández a su regreso, obviamente no soy de su generación, pero a poco de volver se hizo notar en la ciudad de Minas, porque era una persona muy bohemia pero culturalmente muy activa y muy solidaria.

Solidaridad de corazón abierto que quedó mostrado en el sueño que él consagró en sus últimos tiempos, que era el de abrir una casa para que la gente allí pudiera practicar el arte y que sea eso un centro de formación cultural para recobrar el verdadero potencial artístico y creador de nuestros compatriotas minuanos.

El "Flaco Pelado" Fernández a mi criterio era una persona de difícil diálogo, yo siempre decía al "Flaco" es difícil entrarle, porque si bien compartíamos la misma ideología política, él era muy crítico con aquellos que tenemos el compromiso de llevar sus ideas adelante.

Me queda la alegría de que su obra ha quedado implantada en las calles de Minas, su obra y lo que él supo trasmitir a favor de aquellos que empezaron sus primeros pasos por el camino del arte.

En nuestros últimos diálogos él estaba buscando apoyos incansablemente para seguir completando el camino de sus sueños y mejorar lo que es la Casa Encantada.

Así que con mucho dolor recibimos la noticia de su fallecimiento totalmente inesperado, y siempre recuerdo cuando el "Flaco" me decía en aquella oportunidad que quedó esperando al Sabalero que lo iba a visitar a su casa y que tampoco pudo ser porque la muerte también se lo llevó de manera inesperada.

Así que conjuntamente con el Sabalero y otros artistas, porque era, amaba muchísimo la música y tenía un gran relacionamiento ni que hablar con los artistas uruguayos, seguramente con los que la muerte se llevó, que no es nada más que un "hasta luego" y deberán estar hablando muchos artistas uruguayos allá arriba y artistas del mundo sobre como es el arte y como mejorar el arte y como trabajar a favor del arte. De corazón sin ningún espíritu económico sino simplemente la apuesta a la creatividad, el arte como herramienta para ser mejores seres humanos cada día. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

<u>SR. EDIL LUIS CARRESSE</u> – Sra. Presidente, personalmente no lo conocía al Sr. Fernández a este artista, sí lo vi en varias oportunidades pintando al aire libre, era un placer realmente verlo.

Considero que como colorado, debo de adherirme y más que nada como minuano a este sincero homenaje. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

<u>SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ</u> – Simplemente agregar que el artículo que leyó el compañero Yocco pinta de cuerpo entero lo que fue Daniel como persona principalmente. Y yo quería resaltar que la bohemia y humildad eran dos facetas que lo pintaban de cuerpo entero.

Y como él decía, además hay que ver el lado positivo también a la muerte quisiera rescatar eso y el siempre decía "Ahora me puedo morir tranquilo porque mi obra está cristalizada".

Como bien decía Ernesto, con el Sabalero, con Bernardo Leis que ha sido un apoyo muy importante un minuano que está en Montevideo –un empresario que todos lo conocemos—proyectaron esa idea, ese espacio cultural y él siempre nos decía "Mi obra está cristalizada".

Así creo que es bueno que la sociedad minuana pueda seguir participando y apoyando ese espacio cultural que tan necesario es. Un saludo.

<u>SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO)</u> – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Yocco de realizar un minuto de silencio y brindar un aplauso en homenaje a Daniel "el Pelado" Fernández, porque corresponde homenajear a un artista "que se va de gira" con un aplauso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: <u>AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.</u>

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO Y BRINDA UN EMOTIVO APLAUSO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. DANIEL "EL PELADO" FERNÁNDEZ.

***** *** ****

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO Y ALFREDO PALMA SIENDO LA HORA 20:21'

ASUNTOS ENTRADOS

 - ANEP - CODICEN: INSTITUTO EDUARDO FABINI. Invita al acto que se realizó el día 26 de octubre en dicha institución referente al centenario de la creación de los liceos departamentales.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

 VILLA SERRANA: LIGA FOMENTO DE VILLA SERRANA. Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- <u>TRIBUNAL DE CUENTAS</u>: Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación a gastos observados por la suma de \$ 12:718.728 por incumplimiento a las normativas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

 TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Resolución adoptada en sesión de fecha 26 de octubre de 2012 referente a Modificación Presupuestal ejercicio 2013 de la Intendencia Departamental con observaciones.

RESOLUCION: Se trató en Sesión Extraordinaria de fecha 29/10/12.

- MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA: DIVISION SANIDAD ANIMAL. Contesta Of. 385/12 al Sr. Edil Luis Carresse referente a zonas y seccionales afectadas por brucelosis en el Departamento y cuales no, al igual que en todo el país remitiéndole informe elaborado por el Departamento de Programas Sanitarios de la División Sanidad Animal y copia de resolución de fecha 19/4/12.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

 - <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1440/12. Contesta Of. Nº 458/12 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a circulación de vehículos de carga pesada en la ciudad remitiéndole informe de Dirección de Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1437/12. Contesta Of. Nº 470/12 al Sr. Edil Luis Carresse referente a estado de Plaza Rivera manifestándole que la misma está en reparación.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1427/12. Contesta Of. N° 463/12 al Sr. Edil Alfredo Palma manifestándole que se está elaborando un proyecto de remodelación de la Plaza Libertad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

 - <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1429/12. Contesta Of. Nº 444/12 al Sr. Edil Ernesto Cesar en donde solicita la colocación de cartelería de horario y recorrido en las paradas de ómnibus manifestándole que se tendrá en cuenta dicha solicitud. RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Ernesto Cesar.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1433/12. Contesta Of. Nº 453/12 a la Sra.
 Edil Noelia Villete referente a proyecto de creación de Plaza Integradora comunicándole que dicha solicitud será incluida en el proyecto de refacción de Plaza Libertad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALFREDO PALMA SIENDO LA HORA 20:24'

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

<u>SRA. EDIL NOELIA VILLETE</u> – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. Nº 143712 el que expresa: "Oficio Nº 1433/2012 n.i. Minas, 18 de octubre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio Nº 453/2012, donde la Sra. Edil Noelia Villete solicita información sobre proyecto presentado por la misma, referente a la creación de Plaza Integradora para personas con discapacidad, comunicamos por su intermedio a la Sra. Edil, que la misma será incluida en el proyecto de refacción de la Plaza Libertad y Parque Rodó. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente, Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta, Alejandro Giorello Varela – Secretario General"

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Noelia Villete.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Exp. 4231/12. Solicita autorización para la creación de una línea de ómnibus Minas – Parque de Vacaciones UTE – ANTEL.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1461/12 Invita al Cuerpo a la inauguración de las obras de pavimentación en Villa Serrana la que se llevó a cabo el día sábado 27 de octubre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: DIRECCION DE CULTURA: Invita a la presentación del libro "Asesinos y Cía" la que se realizó el día 30 de octubre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: DIRECCION DE CULTURA: Invita a la Muestra "Dimensiones Temporales" la que realizó el día 1° de noviembre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Exp. 15584/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados No. 1170/12 de la Junta Departamental por la suma de \$ 43.839,00 cuyos trámites de iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Exp. 15585/12. DIRECCION DE HACIENDA:
 Remite relación de gastos observados Nº 1171/12 de la Junta Departamental por la suma de \$ 390,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Exp. 15588/12 DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados Nº 1172/12 de la Junta Departamental por la suma de \$

1136,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1452/12. Contesta Of. N°. 456/12 al Sr.
 Edil Gustavo Risso referente a reparación de tramo calle continuación Ituzaingó comunicándole que dicha solicitud se incluirá para su realización en próximas ejecuciones.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1467/12. Invita al Taller "PYMES y Exportaciones: Uruguay XXI Promociones para facilitar el acceso a los mercados internacionales" el que se realizó el 30 de octubre en la Intendencia Departamental.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1447/12. Contesta Of. 435/12 al Sr. Edil Julián Mazzoni en el cual solicita informe sobre instrumentos y pinacotea en poder de la Intendencia remitiéndole informe del Auditor Permanente Sr. José Ramírez

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Exp. 15691/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado Nº 1183 de la Junta Departamental por la suma de \$ 2.637 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1465/12. Contesta Of. 149/12 al Sr. Edil Alejandro Santos referente a colocación de lomadas o despertadores en acceso a Solís desde Andreoni comunicándole que se colocará cartelería.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alejandro Santos.

 - <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1464/12. Contesta Of. 467/12 al Sr. Edil Luis Carresse referente a arreglo de caminería en Sarandí Martorell remitiéndole informe del Director de Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1454/12. Contesta Of. 364/12 al Sr. Edil Javier Umpiérrez referente a paradas de ómnibus y señalización en barrio La Coronilla manifestándole que el Director de Tránsito junto con el Presidente de la comisión del barrio decidió la colocación de cartelería.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

 - <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1469/12. Contesta Of. 460/12 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a concesión de línea de ómnibus Minas – Barrancas – Minas, remitiéndole informe emitido por el Director de Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15898. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado Nº 1209 de la Junta Departamental por la suma de \$ 270 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Artículo 20 del TOCAF los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1512/12. Invita a participar de la Feria Internacional de Turismo (FIT) en la ciudad de Buenos Aires desde el 3 al 6 de noviembre inclusive.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Exp. 6784/12. Remite Resolución 4711/12 solicitando autorización para realizar transacción con familiar de funcionaria del gobierno departamental por cobro de deuda originada por I.P.C.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

 - <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1456/12. Contesta Of. 459/12 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a estacionamiento sobre la Avenida Luis A. de Herrera remitiéndole copia del Informe emitido por el Sr. Director de Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Exp. 15780/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado Nº 1196 de la Junta Departamental por la suma de \$ 5.901 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal y ser violatorio a los Art. 14 y 33 del TOCAF los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Of. 1525/12. INTENDENTA DEPARTAMENTAL.
 DRA. ADRIANA PEÑA. Comunica que concurrirá a la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires dejando delegado al Sr. Secretario General y equipo de Directores.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio Nº 1525/12 el que expresa: "Oficio Nº 1525/2012 mc Minas, 1 de noviembre de 2012. Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Lavalleja- Sra. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Por intermedio de la presente comunico a Ud. que estaré concurriendo a la Feria Internacional de Turismo en la ciudad de Buenos Aires, tal cual hiciéramos el año pasado. El fin es promocionar el departamento desde el punto de vista turístico, conjuntamente con el Ministerio de Turismo y Deporte y además buscar inversores. Dejo delegado al Secretario General y al Consejo de Directores de las medidas a tomas, todas las tareas ya han quedado coordinadas con los mismos. Saludándola con mi más alta estima, atentamente. Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta"

RESOLUCION: Téngase presente.

- <u>INTENDENCIA DEPARTAMENTAL</u>: Remite Exp. 15798/12. Solicita declarar de interés para el Ejecutivo Departamental la creación de un turno nocturno en el Liceo "Cuna de Fabini" en Solís de Mataojo.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

<u>SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO)</u> – Luego de realizado el repartido a llegado a la Mesa una invitación y convocatoria para reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: "JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Sra. PRESIDENTE. LIDIA ARAUJO CERRON. EDILES LIDIA ARAUJO, ALCIDES LARROSA, ANDREA AVIAGA, LUIS MARIA CARRESSE, ALEJANDRO SANTOS. Tenemos el agrado de invitar a usted y por su intermedio convocar a los señores Ediles antes mencionados, a la reunión de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el DEPARTAMENTO DE FLORES, los días 16, 17 y 18 de noviembre, en las instalaciones de la Junta Departamental de Flores, con el siguiente: ORDEN DEL DIA. Viernes. Hora 17:00': Reunión Mesa Ejecutiva (Presidente, Secretario, Tesorero y Coordinadores). Hora 18:00': Reunións de Bancadas. Sábado - Hora 10:00: Reunión de Comisiones Asesoras. Domingo - Hora 10:00': Reunión de Mesa Permanente. Fdo. Luis Omar Fernández - Presidente, Ing. Agrim. Ramón Appratto Lorenzo – Secretario''.i

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) — Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: "Minas, 6 de noviembre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos y la Presidente de la Junta Departamental a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 16, 17 y 18 de noviembre en la ciudad de Flores. Fijar un viático de \$ 5.000 para cada Edil, únicamente para gastos de alimentación y hospedaje sujetos a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni, Luis Carresse".

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

<u>SR. EDIL OSCAR VILLALBA</u> - Voy a proponer para que se haga la votación en virtud de los tiempos –reitero – solicito que se haga la votación de esto en virtud de que los tiempos después no son los adecuados, por lo tanto solicito que se ponga a consideración del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los miembros plenos y la Presidenta de la Junta Departamental a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 16, 17 y 18 de noviembre en la ciudad de Trinidad, fijando un viático de \$ 5.000 sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: <u>AFIRMATIVA- INANIMIDAD</u>

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución Nº 96/2012.

RESOLUCION Nº 96/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 16, 17 y 18 de noviembre en la ciudad de Trinidad, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

***** *** ****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR TRANSACCION POR HABERES PENDIENTES DE FUNCIONARIOS. (16 VOTOS)

Se transcriben Suma: Petición pago de la diferencia de IPC: (parte) y Resolución Nº 4711/2012 enviados por el Ejecutivo Departamental los que expresan: "SUMA: PETICION PAGO DE LA DIFERENCIA DE IPC: SRA. INTENDENTE DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA HUGO BONILLA, c.i. 2958241-1, con domicilio real en PC8 block E5 apto. 204 y constituído en Rodó 519 a la Sra. Intendente digo: Que vengo a ejercer el derecho de petición representando a Raquel Olga Martínez Rodríguez, siendo el curador de mi esposa agregando testimonio de la curatela, sobre la diferencia en el pago del IPC que a ella le corresponde en mérito a lo siguiente: 1) se ha intentado en varias oportunidades efectivizar el cobro de la diferencia del IPC que le corresponde a mi cónyuge, pero como no tenía la curatela tramitada nunca pude ingresar en las transacciones que se hicieron hace un tiempo. 2) Luego mi letrada trató en división jurídica y se le dijo que sí era viable y correspondía hacer la transacción, imagino que por un sentido de igualdad ya que todos cobraron menos mi cónyuge. 3) Oportunamente mi letrada pretendió efectivizar el acuerdo cuando obtuvimos la curatela pero ya en ese momento había orden de no pagar más el IPC. 4) Pareciera que el IPC es un tema de nunca acabar pero creyendo en el igual trato que se merecen todos los funcionarios y poniendo en conocimiento que mi esposa está con alzheimer hace mucho tiempo y que no tenía terminado el trámite de curatela, ahora solicito en representación de mi cónyuge pueda acceder a abonar la diferencia que se adeuda por IPC. Por todo lo expuesto, es que solicito como petición, amparado en los artículos 30 y 318 de la Constitución, dec. 500/91 art. 59 en la redacción dada por el art. 1 del decreto 420/2007 a la Sra. Intendente pido: 1) Me tenga por presentado denunciado el domicilio y constituido el legal. 2) Tenga por efectuado el derecho de petición solicitando pueda expedirse en forma favorable respecto del pago de la diferencia del IPC. Fdo.: Hugo Bonilla; Dra. María Luisa Bollini Zipitría Abogada – Matrícula 7694"

"RESOLUCION Nº 4711/2012 ni. Minas, 29 de octubre de 2012. VISTO: los presentes obrados. CONSIDERANDO I: que en su Informe Nº 2230/2012, Dirección Jurídico Notarial aconseja la transacción con la Sra. Raquel Martínez, por concepto de diferencia por IPC. CONSIDERANDO II: que conforme al Artículo Nº 35 Numeral 11 de la Ley Orgánica Municipal, con carácter previo a la homologación judicial se requiere, para la validez del contrato, la autorización de la Junta Departamental y el dictamen previo del Ministerio Público. ATENTO: a lo expuesto. La Intendenta Departamental de Lavalleja; RESUELVE: 1) Pase a la Junta Departamental de Lavalleja solicitando la autorización legal. 2) Hecho, pase a Dirección Jurídico Notarial para que elabore el proyecto de transacción correspondiente y remita al Ministerio Público a efectos de su dictamen. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández - Intendente Departamental, Alejandro Giorello Varela - Secretario General".

<u>SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO)</u> – Da lectura el informe de la Comisión el que expresa: "Minas, 31 de octubre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja conceder a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Art. 35 num 11 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, a efectos que celebre la transacción adjunta conforme a lo solicitado por Resolución Nº 4711/2012 de fecha 29 de octubre de 2012. Fdo.: Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni, Luis Carresse".

<u>SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO)</u> – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja conceder a la Intendencia Departamental la autorización para celebrar transacción conforme a lo solicitado por Resolución Nº 4711/2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: <u>AFIRMATIVA-UNANIMIDAD</u>

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto Nº 3110.

DECRETO N° 3110.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

<u>Artículo 1°</u> - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización preceptuada por el Artículo 35 numeral 11 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 a efectos de que celebre la transacción adjunta, conforme a lo solicitado por Resolución N° 4711/2012 de fecha 29 de octubre de 2012.

Artículo 2º - Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja a sus efectos.

<u>SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO)</u> – Agotado el temario del día de hoy se levanta la Sesión.

<u>SE LEVANTA LA SESION SIENDO</u> <u>LA HORA 20:34'</u>

*****	*******		*******
****	*****	*****	
	*****	*****	
